

La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 554

SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50
trimestre.—Pagando en el domicilio del sus-
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Viernes 26 de Noviembre de 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.
Especiales, de temporada y comunicados,
precio convencional.

No se devuelven originales



LA SEÑORA

DOÑA RAMONA ABADÍA

VIUDA DE D. ANTONIO BERCERO

Ha fallecido á la edad de 46 años

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.^a Orenca y D. Anselmo, madre política, her-
manos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pér-
dida, suplican se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso
del alma de la finada, por cuya merced recibirán especial favor.

Almudéar 23 de Noviembre de 1897.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Los Desposorios de Nue-
stra Señora, San Pedro Alejandrino y Nuestra
Señora del Prado.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Virgilio, Fa-
cundo y Primitivo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.

En el convento de San Miguel á las seis y
cuarto de la mañana misa rezada.

La Hora Santa en San Vicente el Real de
cinco á seis de la tarde.

Oficial

Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguien-
tes disposiciones:

Guerra.—Decretos de personal.

—Otros autorizando la compra por gestión
directa del material y efectos que se expresan.

Martina.—Decretos concediendo la gran cruz
de la Orden de Mérito Naval, con distintivo
blanco, al vicealmirante Magnagni, coman-
dante general del departamento de la Spezia,
y á D. Francisco del Pozo, síndico de Génova.

Hacienda.—Decreto nombrando ordenador
de pagos del ministerio de la Guerra á D. Emi-
lio Ferry y Algarra, intendente del ejército.

Gobernación.—Decreto designando las au-
toridades, funcionarios y corporaciones que
deben disfrutar de franquicia postal.

LA EXPOSICIÓN DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

(De La Epoca.)

Pocos documentos políticos hemos visto
en los tiempos que corren tan medita-
dos y tan razonados como el que sobre la
Cuestión arancelaria de Cuba suscriben el
presidente y secretario del Fomento del
Trabajo Nacional, Sres. Sallarés y Ra-
hola.

No ha perdido dicha exposición el ca-
rácter de interés actual que ofrecía, pues
aún no han visto la luz ni son conocidos
en detalle los decretos del gobierno esta-
bleciendo en las Antillas españolas la au-
tonomía política y la arancelaria. La ex-
posición contiene reflexiones atinadas
acerca del principal carácter que ofrecen
los primeros, y que consiste en ser ajeno

á ellos el Parlamento. Por otra parte, el
trabajo desapasionado de los Sres. Salla-
rés y Rahola no ha sido estéril, si hemos
de juzgar por el extracto que la prensa
de la mañana publica de los proyectos
ministeriales relativos á la autonomía, y
más particularmente á la arancelaria;
asunto el último en el que la solución que
ha recibido parece consistir en la subsis-
tencia de la base 4.^a del decreto de 4 de
Febrero de 1897, lo que será, de confir-
marse la noticia, lo mismo exactamente
que pide el Fomento del Trabajo Nacio-
nal.

Apartándose el último en su exposi-
ción de la política y concretándose al as-
pecto económico del problema cubano,
lamenta con justicia que las reformas de
mayor importancia y trascendencia sean
en España obra del poder ejecutivo, con
exclusión del Parlamento. Después de
mostrar, citando hechos, que la autono-
mía arancelaria, de la que tanto se habla
hoy, no responde á las públicas aspira-
ciones de los españoles antillanos ó pe-
ninsulares, por cuanto no aparece en los
programas de aquellos partidos, ni tam-
poco en el de 24 de Julio del liberal pe-
ninsular. Los autonomistas cubanos han
declarado asimismo repetidas veces que
no aspiraban al régimen del Canadá; y
lo propio y con mayor motivo, puesto
que al amparo del régimen vigente ha
visto prosperar su comercio con la Penin-
sula, ha hecho la isla de Puerto Rico.

Es muy notable, diremos á este propó-
sito, que la obra del Sr. Cánovas del Cas-
tallo, que comprendía el aspecto político
como el económico del problema cubano,
no suscitara resistencias ni protestas ni
agitación; mientras que la del actual go-
bierno inspira temores y alarma.

Reconocen los exponentes que el go-
bierno se propone conseguir la paz á to-
da costa; pero conviniendo en que ella es
un bien supremo, juzgan que no son su-
ficientes las concesiones para desarmar al
feroz separatismo, sino que, por el con-
trario, ha de atribuir el sacrificio que tan
ligeramente hacemos de la producción
nacional exclusivamente al miedo.

Tampoco el arancel del Sr. Castellano,
puesto en vigor en Cuba, ha provocado
quejas ni reclamaciones; todo lo cual de-

muestra que la base 4.^a del decreto-ley
de 4 de Febrero de 1897 entrañaba una
solución satisfactoria de todas las dificul-
tades y oposiciones á que dieran lugar el
comercio y tráfico de las Antillas.

Justificada de ese modo la petición
conciliadora del Fomento del Trabajo Na-
cional, de que se mantenga íntegra la
mencionada base 4.^a, sigue discurriendo
con la misma lógica y con igual mode-
ración acerca de los graves inconvenien-
tes que resultarían de enajenar el Parla-
mento nacional su facultad arancelaria,
siendo el primero el de que, constituyen-
do las Aduanas la principal renta de la
isla, no es posible abandonarla mientras
pese sobre la general garantía de la na-
ción la responsabilidad subsidiaria de la
Deuda de Cuba. «¿Cabría—preguntan
con este motivo los exponentes—impru-
dencia ó imprevisión mayor de nuestra
parte, que la de abandonar á manos aje-
nas la renta obligada á responder de in-
excusables compromisos por nosotros ga-
rantizados?»

La parte del documento que examina-
mos, consagrada á demostrar que es de
rigorosa lógica que las Cortes conserven
exclusivamente la facultad de legislar
sobre Aduanas, es también notable y tien-
en sus razonamientos inmediata aplica-
ción al juicio de los decretos sometidos á
la firma de la Regente.

El progreso, el adelanto en materia de
política colonial no está hoy representa-
do por la enajenación, por parte de la
Metrópoli, del poder legislador en mate-
ria de Aduanas y aranceles, sino, muy al
contrario, por la atribución al primero ó
por la restitución de esa facultad como
medio único de estrechar los vínculos
entre la colonia autónoma y la metrópoli,
federándose ambas. Ya *La Epoca* trató
este punto días pasados y recordó los tra-
bajos teóricos de Seeley y los prácticos
de Chamberlain para fortalecer al Parla-
mento imperial con aquella facultad. A
nuestros argumentos añade la exposición
uno poderoso, cual es el de que, dado
nuestro régimen político, de concederse
dicha facultad legisladora á la Cámara
insular, podría establecerse verdadera
lucha entre aquella y las Cortes, peligro
que se evitará manteniendo intactas las
atribuciones de las últimas.

Que era terreno firme el elegido por el
Fomento del Trabajo Nacional para plan-
tear la defensa de las industrias peninsu-
lares y que razonaba lógicamente con
deseo conciliador y con imparcialidad,
ha venido á probarlo el hecho fidedigno,
si no positivo en estos momentos, de re-
producir el gobierno en sus proyectos de
decretos la mencionada base 4.^a de la ley
del Sr. Cánovas sancionada por las Cortes
y la Corona, con la favorable adición que
se refiere á valoraciones.

De confirmarse noticias tan plausibles,
los decretos del Sr. Moret que la prensa
de la mañana extracta suscitarán, á nues-
tro juicio, y por lo que mira al presente,
más curiosidad que resistencia. Han des-
aparecido de los mismos el *referendum*
suizo y la supresión del veto del goberna-
dor; pero quedan el sufragio universal, ó
de blancos y negros para la Cámara elec-
tiva, y un denominado «sistema eléctrico»
para el nombramiento de los jueces, que
acaso merezca ser estudiado detenida-
mente.

Eso nos proponemos hacer con todos
los proyectos autonómicos tan luego co-
mo tengamos un texto oficial de los mis-
mos, y no una simple reseña.

Entretanto consignemos la satisfacto-
ria impresión que ha producido en nos-

otros la exposición al gobierno de la Junta
del Fomento del Trabajo Nacional, docu-
mento en el que resplandecen el buen
sentido, un espíritu conciliador y el co-
nocimiento, que convendría ver genera-
lizado, de las cuestiones coloniales en
España y en el extranjero.

Política y prensa

El Estandarte:

«Han llegado á Nueva York los prisioneros
del *Competitor*, recientemente indultados.

Con este motivo publican los periódicos ex-
tensos y sensacionales trabajos haciendo la
historia del cautiverio desde el momento de la
captura de los mismos.

Ilustran dichos trabajos retratos y otros gra-
bados, llamativos epígrafes y descripciones
de los sufrimientos que han pasado y crueldades
que suponen se han cometido con los prisioneros.

En contra de semejantes escritos é ilustra-
ciones gráficas están las declaraciones del ca-
pitán Laborde, quien afirma haber sido trata-
do en la cárcel con toda consideración y
bondad.

Parece que los libertados presentarán una
reclamación por los perjuicios sufridos.

La Liga Cubana y la Asociación Americana,
partidarias de los filibusteros, han enviado un
manifiesto á las quinientas Ligas que hay en
el país y persiguen análogos fines, excitán-
dolas á que ejerzan su influjo con los represen-
tantes del país á fin de que sea reconocido á
los insurrectos el carácter de beligerantes.»

—El Correo Español:

«Se asegura que el Sr. Gamazo aprovechará
la primera ocasión oportuna, para hacer im-
portantes declaraciones relacionadas con la
autonomía arancelaria, y para exponer clara-
mente cuál es su criterio sobre tan importante
cuestión. Caracterizados gamacistas no se re-
cataban para declarar que disientan del crite-
rio del gobierno.»

—El general Weyler ha recibido muchas vi-
sitas de personas distinguidas, entre ellas de
varios generales y jefes de cuerpo; del decano
de cuerpo consular, de la comisión de Palme-
sanos, de los Caballeros del Santo Sepulcro,
y otras.

Weyler ha cumplimentado al general Des-
pujols.

«Decididamente marchará el sábado á Palma
en el vapor extraordinario.»

—La Epoca:

«Ha parecido significativa la reserva que ha
tenido el Sr. Gamazo con los representantes
catalanes del Trabajo Nacional, porque es in-
dudable que el decir que la reforma arancela-
ria de Cuba era una función de gobierno y
que por estar él fuera del mismo nada podía
hacer ni manifestar, no puede tomarse más
que como una habilidad política para eludir
toda declaración favorable al proyecto y omitir,
á la vez, toda crítica por el momento.

Porque nadie puede dudar que un político
de la altura y de la historia del Sr. Gamazo
debe tener juicio propio formado, así de lo
que puede y conviene hacer en el arancel de
Cuba, como de lo que necesita la producción
peninsular, y si lo reserva, será por algo.

—Ante el grave conflicto que amenaza al
país y ante los atrevimientos que el actual go-
bierno está realizando, poniendo límites á la
soberanía de la nación y preparando la ruina
de muchas industrias, la política conservadora
se ratifica en su programa proteccionista,
única capaz de restaurar en parte las fuerzas
gastadas de nuestra nación, sometida á los
graves quebrantos de las guerras coloniales.

La política conservadora defiende y defen-
derá la producción nacional, considerando que
cuanto se haga en sentido contrario constitu-
ye un grave daño para la patria.

La gravedad de la política liberal y los pe-
ligros que entraña para un porvenir próximo
aconsejan, en nuestro juicio, á los hombres
todos del partido conservador una conducta
inspirada en móviles patrióticos que haga des-
aparecer dificultades de carácter personal.

Las cuestiones que afectan á la producción
constituyen uno de los puntos principales de
un programa conservador de gobierno.

La futura unión conservadora ofrecerá se-
guramente al país soluciones de concordia y
de paz, como garantía de los intereses com-
prometidos por el actual gobierno.

—Indica un periódico que, á consecuencia
de la implantación de la autonomía en las
Antillas, el ministerio de Ultramar está lla-
mado á desaparecer en plazo más ó menos

largo, quedando agregados los asuntos que de él dependen á la presidencia del Consejo de ministros

De todas suertes, el archipiélago filipino exigirá una administración central que consagre á aquellos ricos territorios la atención preferente que reclaman.»

—La Unión Católica:

«Ha trascendido á los círculos políticos el olor del pastel (que así lo califica un alto personaje de la política española) que en el Consejo de anoche amasó y aún tiene en el horno el gobierno.»

La autonomía arancelaria que quiere concederse á Cuba, no ha perdido su actualidad. Como tema del día, se ha comentado hoy mucho la forma en que se supone puede quedar resuelta por ahora la cuestión, ya se decreta esta autonomía sin limitación y buscando una inteligencia la Cámara insular por medio de concesiones recíprocas á los productos peninsulares, ya se haga el arancel por una comisión mixta, dejando un margen protector, previa una tabla de valoraciones, ó estableciendo una escala de protección que iría disminuyendo en plazos marcados.

Lo que si ha hecho fortuna esta tarde ha sido el juicio que ha merecido al Sr. Castelar la obra autonómica del gobierno.

Español y patriota antes que todo, entiende el Sr. Castelar—á juzgar por referencias fidedignas—que el gobierno no ha debido conceder por razón alguna la autonomía política ni administrativa á los antillanos en el presente estado de cosas. Cuando más, la autonomía arancelaria, y esto no sin ciertas garantías.

Ya el pastel está hecho. Veremos cómo sale del horno y que tal puja.»

Carta de Madrid

25 de Noviembre de 1897.

Pasan ya de cien los telegramas que recibe el gobierno protestando de la implantación de la autonomía arancelaria y solicitando la suspensión de la misma.

En Valencia se ha reunido la sociedad económica, acordando nombrar una potencia que dictamine acerca del proyecto y diga hasta dónde alcanzan los perjuicios que ha de originar.

En todas las provincias hace la prensa enérgica campaña y en su mayoría aconseja al pueblo que no retroceda en tan nobilísima campaña, pues que de sus resultados depende la suerte del comercio y la industria nacional.

Conócense algunos detalles de los decretos autonómicos aprobados por el gobierno.

La fórmula arancelaria está basada en lo siguiente:

Las Cámaras insulares propondrán los aranceles, reservándose las Cámaras de la Península la facultad de aprobarlos ó rechazarlos.

Existirá una comisión mixta que determinará las ventajas para el tratado de comercio de Cuba con España, quedando siempre la intervención de las Cámaras de la metrópoli.

El poder ejecutivo residirá en el gobernador general nombrado por España; el legislativo en dos cámaras, compuesta una de setenta individuos, representantes de la isla; la otra llamada Senado ó Consejo de administración del número de individuos que se acuerde.

Formarán el gobierno colonial cuatro secretarios de despacho: de Gobernación, Hacienda, Fomento y Justicia.

Parte de Justicia, Marina, Guerra y Estado quedarán anexos á España.

En el Tribunal Supremo habrá una sala llamada de Indias.

Los españoles que lleven dos años en la isla, serán aptos para ejercer los cargos de representación.

El Sr. Moret no ha dicho cuánto vale éste su trabajo.

Continúa el general Weyler recibiendo muestras inequívocas de aprecio y consideración.

El Ayuntamiento de Barcelona le prepara un banquete al que asistirán todos los concejales sin distinción de color político.

La bandera del general es la proteccionista y á ella se han amparado todos los catalanes de cualquier política que sean.

EL CORRESPONSAL.

Región

Zaragoza

El orfeón de San José de Madrid, que dirige el notable artista aragonés don J. se Alfonso, maestro de capilla de la catedral de la Corte, ha sido agraciado con el segundo premio en el certamen internacional de Niza.

—En «Santo Domingo de la Calzada ha fallecido D. Aniceta Bolnaga, viuda de Martín,

madre política de nuestro distinguido amigo D. Hipólito Casas, ilustrado profesor de la Facultad de Letras de esta Universidad.

Era la finada apreciabilísima de sus convecinos por sus virtudes y especialmente por su caridad sin límites, causas por las que aquel pueblo ha mostrado expresivamente su sentimiento por la muerte de aquélla.

—Anoche llegaron á esta ciudad procedentes de la campaña de Cuba siete soldados que regresaron por enfermos después de defender la integridad de la Patria.

En la estación fueron recogidos por los socios de servicio de la caritativa Asociación La Cruz Roja, los cuales los trasladó al Sanatorio proporcionándoles cómodo alojamiento.

—Hallase en Zaragoza de regreso de Cuba, el distinguido oficial de Caballería D. Joaquín Cervero Schar, ayudante que ha sido durante la campaña del general marqués de Ahumada.

El joven capitán Cervero ha salido varias veces á campaña, consiguiendo por méritos de guerra su actual empleo.

—Ampliando la noticia que dimos acerca de la junta celebrada por la comisión de festejos al Santo Cristo de la Seo, debemos decir que la placa conmemorativa de la rogativa ha sido modelada por el escultor D. Carlos Palao y fundada en los talleres de D. Ignacio Andrés, estando el trabajo de platería á cargo de don Felipe Gajón.

—La Junta local de Sanidad reunióse ayer tarde en el Ayuntamiento, acordando nombrar una ponencia compuesta del director del Laboratorio químico municipal, D. Hilarión Jimeno Fernández Vizarra, y del doctor y médico del Hospital D. Juan Lite, para que emitan informe acerca de las medidas necesarias que se deben adoptar en toda clase de epidemias.

—En breve se fijará el día en que tendrán lugar las oposiciones á la plaza de ayudante de dibujo lineal y topográfico, vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

—Varios amigos del que lo es nuestro muy estimado D. Enrique Satué, celebraron anoche en Fornos un banquete de despedida en obsequio al pundonoso comandante que dentro de algunos días embarcará con rumbo á Cuba.

El Sr. Satué vuelve á la guerra á petición suya después de haber descansado unos meses de la campaña que hizo como ayudante de campo del general Sandóval.

Nuestro querido amigo se distinguió mucho en treinta acciones de guerra. El fué el primero que identificó el cadáver del célebre José Martí, muerto en el combate de Dos Ríos, y en la manigua atestiguó su valor en arriesgados hechos de armas que le valieron honrosísimas distinciones.

En el banquete de anoche reinó la mayor cordialidad y todos hicieron votos por la fortuna de nuestro bravo paisano y porque tenga feliz viaje y venturoso regreso.

—Procedente del Parque de Ingenieros de Guadalajara ha llegado á Zaragoza el material nuevo de Pontoneros construido en aquella ciudad con arreglo al nuevo modelo que se adquirió en Dinamarca.

El material construido en Guadalajara, bajo la dirección de los ingenieros españoles, en nada desmerece del construido en el extranjero.

Por su solidez, elegancia y esmeradísima construcción, hace honor á los talleres militares de donde ha salido.

—Desde el día 1.º de Diciembre se publicará en esta ciudad un periódico profesional titulado *La Clínica*.

Calatayud

Es ya un hecho la celebración de una novillada en nuestra plaza de toros, el domingo próximo.

El programa se compondrá de dos novillos de lidia; y muerte de uno y una novilla por el arrojado y modesto novillero zaragozano, Justo Lucía; (*Cuatro-Dedos*.)

Notas del día

Demora

El gabinete liberal está dispuesto á demorar el planteamiento de la autonomía arancelaria.

El impulso suicida del gobierno ha encontrado valladar poderoso en la infinidad de protestas de todos los centros de producción y contratación peninsulares. La prensa aconseja al pueblo que no retroceda en esa campaña en que se juega la suerte de la industria nacional. La Asociación económica de Valencia nombra una comisión encargada de señalar el alcance de los perjuicios que la libertad económica de Cuba irrogará á la producción nacional y el propio Moret, asustado de su obra, amaina velas y se lamenta de que se haya otorgado extensión exagerada al proyecto, que fuera del Consejo de ministros es un secreto.

Las intransigencias de los primeros días han perdido bastante vigor y el estudio que se hace de una fórmula de conciliación de intereses, indica á las claras que el ministro de Ultramar se ha convencido de que con utopías y radicalismos se va directamente al descrédito y á la caída.

Cualesquiera sean las modificaciones parciales del régimen autonómico, los quebrantos de la producción nacional serán tan enormes como los del erario. La libertad económica de Cuba es el aban-

dono por parte de España de la administración de aduanas. Es algo más de dudosa la generosidad de los yankees, y ya que la reforma se hace en su obsequio, no han de señalar el arancel en perjuicio propio. Y aun equiparados los productos peninsulares y los norteamericanos en las aduanas de Cuba, los productores españoles sucumbirán en la competencia, porque los gastos de transporte son mayores desde España á América que desde los Estados Unidos á Cuba. El comercio perderá un mercado y el erario la renta de aduanas, el medio único que aprovecha el Tesoro para resarcirse de los cuantiosos dispendios que demanda el mantenimiento de la soberanía.

Aunque por estos caminos se encontrara la pacificación de Cuba debiera desdoblarse. ¿Para qué conservar una colonia, si esa conservación lleva aparejada la explotación de las provincias peninsulares? ¿Si la soberanía en Cuba ha de costarnos tributos de sangre en época anormal y el ahorro sumado en fuerza de privaciones en periodo normal, qué fin práctico se consigue con las concesiones? ¿Pacificar á Cuba? Pues ese procedimiento es tonto, y lo llamamos así, porque en letras de molde no puede designarse con el nombre apropiado. ¡Donosa manera de curar la herida inferida al honor; se conserva la parte gangrenada y se corta en lo vivo!

De lo cual se desprende que la libertad económica de Cuba es cien veces peor que la independencia. Cuba libre sería para nosotros un manantial menos y también un capítulo de gastos suprimido. Cuba autónoma es una fuente de riqueza pérdida y una sangría perenne.

Vuelva la bandera enlutada y el ejército diezmando si ese es nuestro destino, pero impidamos á tiempo que les acompañen un cortejo de miserias y un compromiso ruinoso.

Dicen de Navarra que los trece campos de experimentación de viñas americanas se establecerán en los siguientes pueblos, por entenderse conviene y reunir condiciones determinadas:

Pamplona, Tiebas, Puente la Reina, Artazu, Mañeru, Zurruauian, Mendigorria, Artajona, Tafalla, Olite, Pitillas, Caparros y Falces.

Los gastos de cultivo, no siendo de enseñanza, serán de cuenta de los respectivos municipios.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, al pundonoso general de brigada D. Angel Alonso y Sánchez de Prado.

El Sr. Alonso es hijo de Madrid y no de Barbastro, como ha dicho un periódico. Cuide el hermano «Castaña» de no servir la idem al público.

No ha provocado por esta vez las demostraciones populares de antaño, la llegada del director amado y propietario desinteresado de una publicación local.

Ni siquiera ha servido de estímulo y de regocijo á la soberana masa la venida simultánea de otro conspicuo del exposibilismo oscense.

Aunque se nos haya privado en esta ocasión de compadecer la ridiculez de tales expansiones, celebramos el cambio de derroteros. Esto último es algo más correcto.

La supresión de las recepciones al aire libre no ha obedecido—estamos seguros de ello—á la desdichada suerte del amo en la obtención de credenciales.

¿Por qué habrá sido?

Ha tomado posesión del cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Enrique Marzo Castro.

Se encuentra ya en Zaragoza, donde ha sido muy bien recibido, el bravo y pundonoso general D. Cayetano Melguizo, destinado recientemente á mandar la primera brigada de este cuerpo de ejército.

Procedente del Parque de ingenieros de Guadalajara ha llegado á Zaragoza el material nuevo construido en aquella ciudad con arreglo al nuevo modelo que se adquirió en Dinamarca.

El material construido en Guadalajara, bajo la dirección de los ingenieros españoles, en nada desmerece del construido en el extranjero.

Por su solidez, elegancia y esmeradísima construcción, hace honor á los talleres militares de donde ha salido.

D. José Manau Sierra, capitán del regimiento de Asia, ha sido destinado al batallón reserva de Huesca.

Nuestro muy querido amigo D. Narciso López Montenegro, abogado y oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, que de manera tan cumplida, con tanto celo é inteligencia venia desempeñando este cargo, ha sido ascendido á oficial de la clase de primeros y destinado á prestar sus ilustrados servicios á la Delegación de Hacienda de Santander, por no haber en la plantilla de la de esta provincia cargo de la categoría á que ha sido elevado.

Para cubrir la vacante que deja, ha sido nombrado D. Julio Rodríguez Marquina, y aun cuando ni en la dependencia á que ha sido destinado ni en esta ciudad, que sepamos, se le conoce, seguramente será persona digna y apta para desempeñar el cargo.

A nuestro entender, y no se considere esto por censura al Sr. Rodríguez, ha presidido en este nombramiento una de las tantas injusticias que de consuno comete la política en esta provincia, porque habiendo en esta Delegación, no uno, sino varios oficiales de tercera clase que por su honradez, laboriosidad, celo é ilustración reconocidas por todos, con hojas de servicios que para si quisieran muchos personajes, merecían el ascenso á la vacante del Sr. Montenegro, han sido una vez más preteridos por compromisos políticos que tanto daño causan á la administración española, matando nobles y justísimas aspiraciones de los buenos y honrados funcionarios de la misma.

Han ingresado en este Sanatorio de «La Cruz Roja», los soldados regresados de Cuba por enfermos, Sebastián Latorre Lacerte, de Sahún; Matias Sobella Oliva, de Onciles; Ramón Buig Bardagil, de San Vicente; Patricio Bautista Olivares, de Huesca y Juan Jiménez Bretón, de Binué.

En la villa de Almudébar ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Ramona Lorda de Berceiro, muy estimada de sus convecinos, y sobre todo de la clase menesterosa, á quien en más de una ocasión socorrió con mano pródiga.

Con estas líneas significamos á la familia de la finada, y en particular á sus hijos D. Anselmo y doña Orenca, la parte que tomamos en el duelo que les aflige por tan sensible pérdida.

Mañana, á las cuatro de la tarde, llegará á Grañén nuestro bondadoso Prelado, siguiendo la santa visita pastoral.

En dicha villa se le prepara entusiasta recibimiento en el que figurarán el ayuntamiento y primeros contribuyentes.

Algunos socios de la «Velocipédica Zaragozana» han proyectado una excursión á nuestra ciudad para el próximo domingo.

Saldrán de Zaragoza los ciclistas á las siete y media de la mañana, regresando por la tarde varios de ellos y otros el lunes siguiente.

Los compañeros de Huesca saldrán á esperarles al límite de la provincia.

Se encuentran en Peralta de la Sal, los RR. PP. Escolapios Pedro Gómez y León Vidaller, general de la orden el primero y secretario particular el segundo.

Su viaje ha tenido por objeto inspeccionar el convento que sus compañeros tienen establecido en la villa de Peralta.

La Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara ha remitido á la de esta provincia, para que se sirva disponer su entrega al interesado, mediante recibo, el nombramiento de auxiliar propietario de la Escuela de niños de Pastrana, dotada con el haber de quinientas pesetas y emolumentos legales, á D. Galo Recuero García, maestro en la actualidad de Laspaules.

LA LEY DEL EMBUDO

De La Correspondencia de Valencia.—20 Octubre de 1897:

«La ley del embudo es el título de una obra en dos tomos, escrita por el distinguido literato D. Pascual Queral y precedida de un prólogo del ilustre pensador D. Joaquín Costa. El Sr. Queral, en forma de novela y con narración amena y castiza, hace en *La ley del embudo* una

sátira política, ridiculizando el caciquismo y poniendo en relieve la desigualdad de las clases sociales: una, superior, protegida por alguna norma jurídica, y otra inferior, subordinada, para la que no existe ley ni garantía más que las escritas en los Códigos, que no se cumplen.

Lo obra merece ser leída y estudiada, y se vende á dos pesetas el tomo en casa del autor en Huesca, en la librería de Fe, Madrid, y en las principales de provincia.»

De *El Nacional*.—Madrid 31 de Octubre de 1897:

«*La ley del embudo*.—Don Pascual Queral ha publicado una novela con el nombre que encabeza estas líneas, novela puramente política que entre los fusionistas ha caído como una bomba.

La ley del embudo, además de mostrar en su autor un sagaz espíritu de observación y de poner en relieve sus aptitudes para la sátira, está escrita con galanura y gracejo, cualidades que unidas á lo bien urdido de la trama histórico-novelesca, mantienen constantemente vivo el interés del lector.

Ciertamente no deplorarán haber perdido su tiempo los que lean la novela del Sr. Queral.»

De *El Imparcial*.—5 Noviembre de 1897.

«*Chicharra*.—Ignoro si D. Pascual Queral, autor de otra novela nueva, *La ley del embudo*, ha sido gobernador civil como el autor de *Sitilla*, ni si está indicado para administrar alguna otra Aduana, sea en los mares chinos ó en los americanos.

Lo que sé es que el Sr. Queral merece ser gobernador—dejándose por algún tiempo de escribir novelas—si tiene condiciones para tratar desde ese puesto al caciquismo, al calamitoso y sempiterno caciquismo, de igual suerte y manera que lo trata en *La ley del embudo*.

No escribirá el Sr. Queral tan bien como el Sr. Gutiérrez-Gamero; quiero decir con tan gallarda y fina letra española... Pero ¡con qué acre energía y con qué valoroso vigor pone los puntos sobre las íes y las tildes sobre las eñes!

Es aragonés el Sr. Queral, y por añadidura del Alto-Aragón, que es como ser aragonés dos veces, dicho sea con licencia de los que hayan nacido—igual que yo—más abajo de la sierra de Alcubierre; y en aragonés, muy en aragonés, con toda la llaneza, desenfadado, satírico humor y aun agrio desgaire de la raza, están trazadas las escenas de *La ley del embudo*, tan desaliñadas, pero tan bien tan expresivas, como muchas de las que dibujara Goya.—*Clarín*.»

De todas partes

El ayuntamiento de Valladolid ha aprobado una proposición para destinar un millón de pesetas á la construcción de la Casa Consistorial y encargar de la formación de los planos y proyecto al eminente arquitecto Sr. Repullés y Nargas, que dirigió la Bolsa de Madrid.

El tranvía eléctrico en Madrid

El 1.º de Mayo de 1898 se inaugurará en Madrid el tranvía eléctrico, en el recorrido del hoy llamado tranvía de circunvalación, que comprende las calles de Alcalá y Mayor, Puerta del Sol, Plaza de Oriente y barrios de Argüelles, Pozas y Salamanca. La instalación costará á la Empresa cuatro millones de pesetas. Ya ha comenzado la colocación de las nuevas vías y la instrucción de los conductores. En la Exposición de Industrias Modernas hay un modelo de los nuevos carruajes.

Alemania figura hasta hoy en primera línea en la construcción de tranvías eléctricos, cuya longitud es de 642 kilómetros. A dicha nación siguen: Francia, con 379 kilómetros; Italia, con 115; Inglaterra, con 109; Austria, con 83 y Suiza con 78. España sólo cuenta 47 kilómetros, distribuidos en tres líneas construidas en Vizcaya.

Aduanas coloniales

Los datos relativos al ingreso de Aduanas de Puerto-Rico sólo alcanzan á los primeros meses del año. En Enero se re-

caudaron 268.158 pesos, 5.597 menos que en igual mes del año anterior. En Febrero la recaudación descendió á 234.527 pesos, con baja de 49.119 con relación al mismo mes de 1896.

Los datos referentes á Filipinas se contraen á los dos últimos meses de 1896, en cuyo periodo se recaudaron 812.233 pesos, 44.003 más que en igual periodo de 1895 y 221.191 menos que los previstos en los presupuestos del Archipiélago.

En Málaga se piensa entablar el correspondiente proceso contra un individuo que se ha casado dos veces y viven las dos esposas.

Una de las víctimas, que residía en la América del Sur, ha emprendido el viaje con dirección á Málaga para acusar al bigamo ante los tribunales ordinarios.

Nuestro novel colega de Oviedo *El Telegrama*, se propone obtener de las Corporaciones provincial y municipal de aquella localidad, la cesión gratuita de los terrenos necesarios para la construcción de un barrio que llevará el título de *Pro Patria* y cuyas casas se destinarán á ser habitadas por los naturales de la provincia que regresen inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas, quienes las disfrutarán en propiedad.

Aplausos merece la patriótica iniciativa de nuestro querido colega, y la ayuda incondicional de las personas pudientes y de buena voluntad.

A la Exposición de industrias modernas que se ha instalado en el Palacio de Bellas Artes de Madrid han concurrido 167 expositores de Barcelona, 112 de la Corte, 30 de Vizcaya, 14 de Guipúzcoa, 11 de Valencia, 9 de Zaragoza, 8 de Oviedo, 7 de Cádiz, 6 de Tarragona, 3 de Badajoz, 3 de Jaén, 3 de Logroño, 3 de Lugo, 3 de Navarra, 3 de Santander, 2 de Alava, 2 de Málaga, 2 de Toledo, uno de cada una de las provincias de Cáceres, Ciudad Real, Coruña, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Palencia, Salamanca, Teruel y Cuba.

Han dejado, pues, de concurrir con sus productos, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Burgos, Canarias, Castellón, Córdoba, Cuenca, Granada, León Murcia, Orense, Pontevedra, Segovia, Soria y Zamora.

No terminadas aún por los franceses las obras del faro de Penmarch, los americanos anuncian la próxima inauguración de uno mucho más poderoso.

El de Penmarch alcanza setenta millas y su intensidad luminosa es de dos millones de bujías.

El nuevo faro será colocado en lo alto Fire Island, á la entrada del puerto de Nueva York, será de Portland y se verá á más de cien millas, aún en tiempo de alguna bruma.

Cada cinco segundos producirá en su parte más alta una especie de relámpago. La lente que ha sido fabricada en París, es la mayor que se ha empleado en un faro de esta naturaleza: mide 3 metros 50 de diámetro.

Esta lente, que gira alrededor del foco con un movimiento uniforme y regular sobre una cubeta de azogue, consigue quintuplicar el poder del foco eléctrico, llegando á la enorme cifra de 250 millones de bujías.

Los periódicos hablan muy formalmente de una compañía recientemente formada para la explotación de un sistema inventado por un ministro baptista, el reverendo Fernegan, de Middieton (Connecticut), con cuya ayuda se extraerá el oro y la plata del agua del mar.

El inventor, partiendo del principio de que el agua del mar contiene de medio grano á un grano de oro por tonelada y dos granos de plata, ha imaginado una gran caja provista en el interior de una veintena de aparatos que recibirá el agua del mar.

El oro y la plata que ésta contiene formará un precipitado en el fondo de la caja.

En la próxima primavera se instalarán 150 de estas cajas en un punto de la costa del Pacifico, donde se hacen secretamente los trabajos.

La empresa espera sacar 5.000 francos diarios de la explotación del invento.

El inventor pretende hacer creer que ha rechazado cinco millones por la ce-

sión de su descubrimiento del *agua filosofal*.

Bien pueden los arquitectos que lean estas líneas afilar sus lápices y prepararse al trabajo, pues la cosa lo merece.

La ciudad de San Francisco de California va á abrir un concurso internacional para la edificación de un extenso palacio universitario que permita reunir cuatro ó cinco mil estudiantes.

El terreno destinado al efecto, que reviste la forma de anfiteatro, tiene una extensión de cien hectáreas.

Los arquitectos que acudan al concurso no han de preocuparse de si los gastos son excesivos ni del coste de los materiales.

Quedan en libertad de elegir el estilo, importando poco que sea clásico ú original.

Sólo se exige que el conjunto, que debe componerse de veintiocho cuerpos de edificio, sea una residencia universitaria ideal.

Los californianos han reunido cinco millones de dollars para dicha construcción, y en el programa, que en breve se pondrá en circulación, conceden premios á la americana, es decir, enormes.

En la cuarta plana de todos los periódicos de Berlín un comerciante publicó el siguiente anuncio: «Por 20 pfesmige (25 céntimos) se envían cien objetos útiles.»

Cientos de personas arriesgaron tan modesta cantidad y recibieron con efecto... cien alfileres.

En el kilómetro 216, entre Ampolla y Amposta, surgió del suelo del terraplén una columna de agua, que se elevó á dos metros de altura, ocasionando el arrastre de piedras y tierra del terraplén, destruyendo buena porción de la vía y formando un colosal surtidor, tanto por la altura como por la cantidad.

Este fenómeno, debido sin duda á la plenitud excesiva de las minas subterráneas por las abundantes últimas lluvias, hizo preciso el trasbordo de los viajeros y mercancías.

A título de curiosidad, y por lo útiles que pueden resultar en ciertos casos, reproducimos las siguientes propiedades terapéuticas de algunas hortalizas.

Una cebolla, comida antes de acostarse unó, cura el resfriado; la propia hortaliza empleada como cataplasma, hace desaparecer la ronquera.

Los dolores de cabeza y la neuralgia se curan con el opio.

Los rábanos curan la irritación de las vías urinarias, y cocidos se emplean contra los sabañones con éxito inmejorable, siendo además muy buenos para los que sufren de la gota y del mal de piedra.

En cuanto á las frutas, en general desempeñan importante papel en la alimentación, en la que introducen variedad, suministran agua al sistema digestivo, calman la sed, actúan como laxantes, actúan las funciones ranales, proporcionan á la nutrición sales esenciales, abren el apetito facilitan las funciones digestivas y previenen ó curan el escorbuto.

Deben comerse crudas y bien sazonadas al comienzo de la comida, ó en el intermedio de la misma, y no al final como suele hacerse.

Exposición de Bellas Artes en Barcelona

El 23 de Abril del año próximo ha de inaugurarse en Barcelona una Exposición de Bellas Artes; la cuarta que se celebrará en la hermosa capital del Principado. Se cerrará el 29 de Junio del mismo año. Costeará los gastos el Ayuntamiento de la ciudad, el cual ha publicado, con solicitud y previsión laudables, el reglamento para los que deseen ser expositores.

Las obras que sean remitidas no pertenecerán al número de las que hubieren figurado en los anteriores certámenes, ni de las expuestas públicamente en Barcelona. Habrá dos secciones: Bellas Artes é Industrias artísticas. La primera, para obras de pintura, dibujo, grabado, escultura, arquitectura y reproducciones artísticas; y la segunda, para metalistería, cerámica, vidriería, carpintería, ebanistería y tapicería.

El plazo para la admisión será desde el 15 al 30 de Marzo. El jurado lo compondrán diez artistas, diez artifices y el

alcalde del Ayuntamiento. Habrá un premio de honor, y medallas de primera y segunda clase para las obras de mérito.

La retirada de los diez

Terminada ¡por fin! la cuestión de Creta, participan desde La Canea la retirada de los destacamentos militares que, durante el periodo insurreccional de la isla, mantuvieron allí las escuadras extranjeras.

De todas esas retiradas, una, acaso la exclusiva, de las que han merecido comentario de la prensa extranjera, fué la del destacamento alemán.

Algún periódico berlinés insinuó la posibilidad de que, no estando aún completamente restaurado el orden en Creta, el reembarque de las fuerzas germánicas pudiera traer una complicación en obra pacificadora de las potencias.

Hoy leemos que el contingente alemán se componía de diez marineros.

Indudablemente son muy justificados los temores del diario germánico.

Una numerosa Comisión de la Unión Obrera de Madrid, presidida por el señor Adrados, ha visitado al Sr. Sagasta, con objeto de entregarle una exposición que elevan á la Reina, comprometiéndose la sociedad á construir un *boulevard* que, partiendo de la Puerta de Hierro, se prolongará hasta dos kilómetros más allá de El Pardo.

Para la realización de este importante proyecto no pide la Unión Obrera cantidad alguna al Estado.

También se ofrecen á construir todas las obras que la ley de ensanche y saneamiento de las grandes poblaciones haga necesarias. Para esto si solicita el apoyo ó cooperación del ayuntamiento de Madrid, ó faltando éste, el del Gobierno.

TELEGRAMA

(Servicio especial de «La Voz de la Provincia»)

El proceso Sempau.—Las comisiones productoras

Madrid 26, 12'15 tarde (núm. 16.164.)

Por acuerdo del Tribunal Supremo en el proceso Sempau contendrá la jurisdicción civil.

Las comisiones productoras se muestran agitadísimas en vista de la escasez de noticias sobre este punto.

Los alemanes y León XIII

Madrid 26, 12'15 tarde (núm. 16.165.)

El gobierno alemán exige explicación al Santo Padre, por las ofensas á Lutero contenidas en la encíclica que León XIII ha remitido á los obispos de Alemania.

Los aranceles de Cuba.—Weyler

Madrid 26, 12'15 tarde (núm. 16.166.)

Ayer se firmaron los decretos de la autonomía arancelaria.

El marqués de Tenerife marchará el sábado á Palma de Mallorca.

Rechaza el general los obsequios que le ofrecen para evitar conflictos.

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de F. Delgado

Círculo Venatorio

Coso bajo, antiguo café de Canfranc

Concierto para esta noche, á las nueve en punto, por la aplaudida «Rondalla-orquesta oscense».

Calendario del Reino de Aragón

con todos los pueblos y número de habitantes de las tres provincias, tarifas de los ferrocarriles de Aragón y tablas de reducción de pesas y medidas.

Un ciento..... 4'00 pesetas
500..... 17'50 »
1000..... 30'00 »
Sueltos á..... 0'15 uno.

Blok ó taco para calendarios americanos á 25 céntimos uno y 15 pesetas 100.

De venta en esta imprenta.

SECCION DE ANUNCIOS

Tintorería y Quita-manchas de la Vda. de C. Polo é Hijo

Se limpian y tiñen en todos los colores toda clase de prendas, con arreglo á los últimos adelantos del arte. Especialidad en negros sólidos para lutos, sobre lanas y algodones. Casa especial en lavados á seco y quita-manchas al vapor.

Calle de Lanuza (antes San Martín), 30, HUESCA

COMESTIBLES Y GÉNEROS DEL PAÍS

EMILIO SAHUN

Ramiro el Monje, 33, esquina á la calle de Cuatro Reyes

NOTA DE PRECIOS

Parroquianos, atención, prestad un momento oído y comprad *buen salchichón á cuatro cincuenta* el kilo. Si os acercáis por aquí veréis MANTECA DE VACAS, fresquita, muy fresca si, para hacer *buenas tostadas*. Y pronto recibire de Málaga un vagón de pasas, seguro que la calidad es superior. De regalos nada digo; todas las piezas son buenas, venid y os daré un higo de los que tengo de muestra

Garbanzos puramente castellanos, garantizando cochura, los hay de 9, 12, 14, 16 y 18 pesetas arroba.—Arroz valenciano de 5, 6, 7 y 8 pesetas arroba.—Azúcares habanos desde 0,80 pesetas en adelante. ¡Ojo, no dejarse engañar con la de remolacha!—Bacalao desde 0,90 pesetas kilo hasta 1,25 id.—Judías de León á 0,60 pesetas kilo.—Pastas para sopa á precios nunca conocidos.—Pastas para postre variadas á 3 pesetas kilo.—Conservas de todas clases á precios de fábrica. Se acaba de recibir una gran remesa de higos, orejones, ciruelas, castañas, etc., á precios muy reducidos. También se ha recibido una segunda remesa de vajilla para regalo, que mis parroquianos podrán elegir el objeto que más les guste. Esta casa tiene en especialidad sus chocolates elaborados á brazo, compuestos de abundantes cacao y productos alimenticios. También hay cafés tostados diariamente á 5 pts. kilo.

La Competidora

Pescados para mañana 27

Sardinetas frescas.....	0'50	pesetas	kilogramo
» » navarra	0'60	»	»
» » catalana	0'75	»	»
Merluza y besugo.....	1'20	»	»
Atún y bonito.....	1'50	»	»
Agujas frescas.....	0'40	»	»

A pesar de estar en días de feria no se altera los precios.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

CAPAS, CAPAS, CAPAS

Hay inmenso surtido desde quince á cien pesetas y trajes de todas clases para caballero.

Sastrería de Manuel Millán, frente á San Lorenzo

LA BOMBILLA

Tienda de vinos, aguardientes, comestibles y raciones

Servicio esmerado.—Géneros superiores
Cuatro Reyes, frente á los claustros de San Pedro

Se vende

Un carro para cuatro caballerías.—Dos jaulas de conejos.—Dos id. para tórtolas.—Ordio de pienso y erdio y habas de simiente. Razón en la Administración de este periódico.

Traslado

Desde el día primero de Noviembre ha quedado nuevamente trasladado el comercio de ultramarinos de Miguel Cervero á la casa de Pedrós, frente al jardín del teatro y junto á donde estuvo establecido por espacio de 19 años.

En su nuevo establecimiento servirá como siempre á su numerosa clientela en la extensión de géneros que esta casa se dedica y que ya tiene anunciados algunos, con la puntualidad, economía y esmero de costumbre.

Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos anticlóroticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1'50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de frotar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

Algodones, hilos y jabones

Zapatillas y botas de gran abrigo

Se ha recibido grande y variado surtido en el establecimiento

Coso alto, 24, Huesca

Por cada una peseta de compra, se obtiene un billete para un buen regalo.

Juquería y bujías á 1'60 kilo

Atención

Carnecería de Orencio Larrosa

Carnero fino del país...	1'20	pesetas	kilo
Tocino fresco.....	1'75	»	»
Magro »	2'00	»	»
Lomo »	2'50	»	»
Manteca »	2'00	»	»
Huesos »	1'00	»	»
Ternasco.....	1'80	»	»

SERVICIO ESMERADO

Calle del Mercado Nuevo, 12, frente á «La Competidora»

HUESCA

La Compañía Fabril "SINGER,"

Máquinas "SINGER," para coser

Por 2'50 pesetas semanales se adquiere este precioso mueble, el más útil para las familias.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio

Inmenso surtido en carretes de hilo y seda, agujas, piezas sueltas y aceite para las máquinas.

Agentes en casi todos los pueblos de la provincia

Sucursal en Huesca: Coso alto, número 10

Males de orina

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y espelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete Norteamericano, Montera, 33, 1.º, MADRID. Se vende en Huesca farmacia de D. José Rodellar.

SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta, Dr. Herrera, calle de la Montera, 33, Madrid. Para curar y aliviar los males del Estómago por crónicos que sean. Discos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consulta gratis. Se venden en Huesca

Farmacia de D. José Rodellar

Impotencia

Pérdidas, Debilidad Genital, Esterilidad Histérica, Nervosismo, Parálisis, Reblandecimiento, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta.

Gabinete Norteamericano

Montera, 33, 1.º—MADRID

Se venden en Huesca farmacia de D. José Rodellar.